

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 826.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Ing. Cecilia Gatica, Responsable de Mantenimiento de la Segunda Circunscripción Judicial, por medio de la cual expresa su reconocimiento respecto a la dedicada labor desarrollada por los agentes judiciales de la dependencia a su cargo, quienes se destacaron por su compromiso en la planificación y despliegue de los requerimientos encomendados.

Que por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento por la Dirección de Recursos Humanos al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, entre ellos, auditoría respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias, resulta pertinente otorgar el mismo a los referidos agentes judiciales.

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar de colaboración y compromiso;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, a los siguientes empleados judiciales: Lorenzo Juan Sebastián, Pereira Félix Gustavo y Moreyra José Camilo.-

II) COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos de Humanos para la anotación pertinente en los legajos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH